



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-5-L119
CURSO DE CAPACITACIÓN "GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN
TEMÁTICAS DEL ADULTO MAYOR Y CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO
RURAL LOCAL, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL"**

DECRETO ALCALDICIO N° 229.-

DALCAHUE, 23 de Enero de 2019-

VISTOS: El acta de apertura de propuesta pública N° 4482-5-L119; el informe de propuesta pública N° 4482-5-L119; el Decreto Alcaldicio N° 2168 de fecha 20/12/2018 en donde se llama a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas de licitación; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento N°250 de 2004, Sesión Extraordinaria N°17 del 14 de diciembre de 2018 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148 -2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N° 4482-5-L119 denominada Curso de Capacitación Gestión de los Municipios en temáticas del Adulto Mayor y Construcción del Desarrollo Rural Local, Rol del Concejo Municipal", por la no presentación de los requisitos formales solicitados en las bases administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Unidad de Control

JSHS/MAAB/AGS/mpv